

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1538-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 25/04/2018

Señor (es) : LABORATORIO VALMA S.A.

Dirección : MIGUEL DATERO 2883 QTA. NORMAL Rut : 80.048.900-8

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/04/2018 -- Fecha de despacho : 30/04/2018

N° Pedido 525

N° Solicitud 52 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	COLAGENO HIDROLIZADO EN POLVO	2.362,00	23.620
10	Carbón Sulfaguanidina X 100 Comprimidos	6.500,00	65.000
20	Pasta Lassar X 50 grs.	910,00	18.200
20	Polividona Yodada 10% X 30mL	538,00	10.760
20	Sup. De Glicerina Adulto 3,5g	1.007,00	20.140
10	Sales rehidratantes 90 mEq sobres	2.500,00	25.000
Son: Son: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS		NETO	162.720
Observación: MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	162.720
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	30.917
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		<b>TOTAL</b>	<b>193.637</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1